

Modelo de Escrito

749. AGENCIA RECHAZA ESGRIMIDAIGNORANCIA DEL VIAJERO SOBRE ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO CUMPLIDO, PORQUE ÉSTAS FUERON INSERTADAS EN LOS FOLLETOS QUE PROMOVIERON EL «TOUR» ...(*remite y domicilio; destinatario y domicilio*) **1-**]Nos dirigimos a ustedes en respuesta de su Carta Documento ..., de fecha .../.../..., en la cual alegan haber contratado un servicio de «tour» distinto del cumplido por nosotros, responsabilizándonos por daños y perjuicios. **2-** En folletos especialmente impresos en fecha .../.../..., difundidos por nosotros, en forma pública y notoria mas no sólo al personal de esta empresa y clientela sino también a las demás agencias, se insertaron todas las especificaciones sobre ... (*categorías, «días libres», entradas, guías, horarios, hotelería, lugares, opcionales, penalidades, prevenciones, propinas, recorridos, temporadas, traslados, visitas, vuelos, ...*) y condiciones del servicio, por lo que nadie pudo ignorarlas. **3-** Es de total negligencia vuestra esgrimir ignorancia de estas especificaciones al contratarnos. **4-** Por lo expuesto, rechazamos su reclamo y si reitera su acoso nos sentiremos agraviados como para iniciar las acciones que puedan ampararnos. **QUEDAN FORMALMENTE NOTIFICADOS.** ...(*lugar, fecha, nombre y apellido del remitente, tipo de documento de identidad, número y firma*) <<<749.
NOTAS: 1- Dice el CCRA, **Art. 5** La culpa del deudor en el cumplimiento de la obligación consiste en la omisión de aquellas diligencias que exigiere la naturaleza de la obligación, y que correspondiesen a las circunstancias de las personas, del tiempo y del lugar. **Art. 9** El error de hecho no perjudica, cuando ha habido razón para errar, pero no podrá alegarse cuando la ignorancia del verdadero estado de las cosas proviene de una negligencia culpable. **2-** Ver: (CNCom., sala C, marzo 17- 981 --- Álvarez, Carlos F. c. Organización Polvani, S. R. L. y otro), ED, 93-583>>>]